



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL - RCC y RCE
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00211 00
ASUNTO	ANEXA Y PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIO. EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACTORA.

Se agrega al dossier y se pone en conocimiento de la parte demandante el memorial que antecede, por medio del cual, la Cámara de Comercio de Medellín da respuesta al oficio N°. 717 del 24 de noviembre de 2022, indicando para tal efecto que procedió acatar la cautela ordenada -inscripción de demanda- con relación a la sociedad Procoi Colombia S.A.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos	Nro. <u>193</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/	
Medellín	<u>16 de diciembre de 2022</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d466ff66e96274dcf7e673ba504cf6602405bd1263438d915f5859b71af35b2e**

Documento generado en 15/12/2022 06:20:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>